



Dice Noroña: "Vamos a gobernar 50 años". Ni Porfirio Díaz

Estamos en las antípodas de que la mayoría oficialista entienda lo que es división de Poderes. No hay la menor duda que la Cámara de Diputados es la ventanilla de trámite del Ejecutivo y hasta lo dicen con orgullo.

¿Representantes populares? No, son vehículo del poder para buscar el control de los órganos electorales. "¡Es un honor estar con **Obrador!**", gritaron los diputados de la mayoría oficialista no sé cuántas veces.

El petista **Gerardo Fernández Noroña** destacó entre los más arrastrados. Dio rienda suelta a sus sueños guajiros: "Vamos a gobernar 50 años", vaticinó.

* Con dispensa de trámites —no pasó por comisiones— se perfilaba anoche la aprobación de ese *plan B*, diseñado por el *todopoderoso*, ante el fracasado intento de cambiar la Constitución para doblar al INE y al Tribunal Electoral.

Reporteros acuciosos descubrieron que el *plan B*, en el artículo 443 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, le da una puñalada a la libertad de expresión.

Prohíbe a los partidos la difusión de expresiones que "calumnien al gobierno". El *no me toques* del Presidente. Ay de aquel que lo viole. Le pueden quitar hasta la candidatura.

Ese artículo dice textual: "(Constituye infracciones de los partidos políticos) La difusión de propaganda política o electoral que contenga expresiones que calumnien a las personas, a los partidos políticos o a los gobiernos emanados de éstos", dice el plan de **Obrador**.

Pretende también la asfixia económica del INE. Disminuir su presupuesto en más de 3 mil millones de pesos en 2024, año de la elección presidencial.

Eso implica bajar los salarios de magistrados y consejeros electorales, compactar los Oples (autoridades electorales locales), liquidar trabajadores especializados en materia electoral del instituto y la remoción anticipada del secretario ejecutivo, **Edmundo Jacobo Molina**.

* Nada quita el revés que sufrió el primer mandatario en el Congreso. Su reforma electoral constitucional fue rechazada por la oposición entre gritos de "el INE no se toca".

Los *morenos* y sus rémoras se toparon con que no tenían la mayoría calificada (dos tercios de los legisladores presentes) que se requiere cualquier modificación a la ley

suprema. El legislador visionario puso como condición alcanzar esa mayoría para situaciones como las que vivimos.

La reforma electoral fue rechazada anoche con un quórum de 495 diputados. Sólo votaron 269 a favor por 225 en contra y una abstención.

López Obrador fracasó en su intento de bajar el número de miembros del Consejo General del INE de 11 a 7. Quería votar a los consejeros como si no supiéramos cómo terminan las consultas convocadas desde Palacio (votaciones de 90-10) que él convoca; eliminar los Oples (organismos electorales locales) y centralizar todo en el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas.

Del debate no hay mucho que decir. Ataques y descalificaciones al por mayor. Al grito de "Es un honor estar con **Obrador**": panistas, priistas y perredistas reviraban con el grito: "El INE no se toca".

Prácticamente todos los oradores de Morena subieron a la tribuna a decir que el jefe de la coalición opositora es el empresario **Claudio X. González**. "Deberían cobrar en Kimberly-Clark", dijo uno de ellos.

* Lo más interesante que encontramos fue la intervención del coordinador de la bancada del PRI, **Rubén Moreira**. Puso el dedo en la llaga: "Este dictamen es omiso ante el mayor enemigo de la democracia: el narcotráfico."

"El crimen en las elecciones es una realidad que no se enfrenta y poco se discute en esta Cámara y en los órganos electorales", dijo. Y dio cifras:

"De 2018 a 2022, se han suscitado 717 (hechos), entre homicidios, atentados y amenazas a candidatas o candidatos; en este mismo periodo, y es para dar vergüenza, se asesinaron a 214 alcaldes, regidores o síndicos. Si no hacemos algo, el narco va a dominar la política nacional", puntualizó.

* Fe de erratas. En la columna de ayer, puse que la magistrada **Natalia Téllez**, cercana a **Raquel Buenrostro**, fue electa como Presidenta del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Tremendo error. Esa elección será el 2 de enero de 2023.